



**ACTA DE TRIBUNAL DE CONCURSO. I)** En la ciudad de Montevideo el día 1 de setiembre de 2023, siendo la hora 12:00 en la sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (en adelante "INDDHH"), sito en calle Bulevar Artigas 1532, se constituyó presencialmente el Tribunal del Concurso para cubrir un cargo de Asistente de Comunicación, de acuerdo al Expediente 496-2023; resoluciones de fecha 27 de junio de 2023 y resolución de fecha 8 de agosto de 2023 del Consejo Directivo de Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. **II)** El Tribunal de Concurso, de acuerdo a las referidas bases, estará integrado por tres miembros designados por El Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, una funcionaria técnica, la Sra. Virginia Martínez, titular del documento de identidad número 1.513.016-7, una especialista en el cargo objeto del llamado, Mag. María de los Ángeles Fernández, titular del documento de identidad 3.194.270-2 y un miembro designado por el Consejo Directivo, la coordinadora del Área Gestión Humana, Lic. María Rossi, titular del documento de identidad 1.942.453-0. **III)** Se encuentran presentes las tres integrantes del tribunal y la funcionaria de Erika Giménez, designada por el Consejo Directivo como suplente de la Lic. María Rossi. Se deja constancia que no participó veedor por AFINDDHH. **IV)** Teniendo presentes las Bases Generales y Particulares del llamado, los miembros del tribunal acuerdan los criterios de puntuación en la etapa de evaluación de méritos y antecedentes y definen el "Cuadro de distribución de puntaje de Méritos y Antecedentes" a aplicar. **V)** Los postulantes que cumplan con los requisitos excluyentes y obtengan como mínimo el 60% del puntaje asignado a Méritos y Antecedentes pararán a la siguiente etapa del concurso.

**VI)** La presente acta es firmada por los respectivos integrantes del tribunal de conformidad.

  
Virginia Martínez

  
Mag. María de los Ángeles Fernández

  
Lic. María Rossi